

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JESUALDO BAÑOS BOHORQUE,

falleció el día 2 de Julio de 1887.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy el Señor Sacramentado en la iglesia del Rosario, y se dirán misas de hora, desde las 8 á las 12. Su viuda é hijos, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada misa, estacion ó parte de rosario que se aplique por el alma del expresado difunto.



EL NIÑO

MANUEL ALBALADEJO SANCHEZ,
HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 30 DEL PASADO JUNIO.

Sus sentidos padres, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan á la Misa de Angel que se verificará en la parroquia de Santa María, á las nueve de la mañana del día de hoy, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 2 de Julio de 1889.

COLEGIO.

Los últimos resultados obtenidos por el COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES en el Instituto Provincial, han sido los siguientes:

ALUMNOS DE INGRESO.

- D. Francisco Vivancos.
» Luis Plaza.
» Pedro Blanco.
» Joaquin Parreño.
» José Perez Blanco.

EJERCICIOS DEL BACHILLERATO.

Primer ejercicio.

- D. Manuel Rodriguez, sobresaliente.

Segundo ejercicio.

- D. Manuel Rodriguez, aprobado.

ALUMNOS PREMIADOS.

Geometría.

- D. Valeriano Ruiz, mencion honorífica.
» Emilio Martinez, mencion honorífica.

Segundo de francés.

- D. Valeriano Ruiz, premio ordinario.
» Emilio Martinez, premio ordinario.

Historia Universal.

- D. Valeriano Ruiz, premio ordinario.

Segundo de Latin.

- D. Miguel Angel, mencion honorífica.
» José Maria Hernandez, mencion honorífica.
» Justo Bosque, mencion honorífica.

Historia de España.

- D. Justo Bosque, premio ordinario.
» José Maria Hernandez, mencion honorífica.
» Miguel Angel, mencion honorífica.

LO DEL DIA

Ayuntamiento.

En la sesion de ayer tarde, que presidió el Sr. Solís, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Cumplimentar la nueva disposicion publicada en la «Gacete» referente á alcoholes.

Conceder permisos para obras parciales.

Aprobar la reforma hecha de los distritos electorales de esta ciudad, conforme á la mocion hecha por el concejal Sr. Diaz.

Hacer entrega de los documentos necesarios al recaudador de consumos del extrarradio, D. Mariano Guillamon.

Adjudicar á D. José Muñoz Sanchez el arbitrio de pescadería, por la suma de 2.025 pesetas.

Gratificar á los porteros de Secretaría, como es costumbre, por ésta época.

Quedar enterado del oficio en que la Compañía del Gas se muestra conforme con el nuevo convenio establecido.

Lo mismo con respecto á la nota de los cien faroles de gas que han de sustituir á otros de petróleo, en varios puntos de la poblacion.

Pasar á las comisiones respectivas varios escritos.

Por virtud de denuncia del Sr. Marin Salazar, se acordó girar una visita de inspeccion á una fábrica de conservas establecida en la calle de San José, cuando regrese á esta su dueño el Sr. Museros.

Se hicieron los siguientes recordatorios, que el señor presidente tomó en consideracion:

Por el Sr. Lopez Gomez para que se arregle, cuanto antes la plaza de Santo Domingo en la forma acordada.

Por el Sr. Ruiz para que se pague con la puntualidad posible á los empleados de la Corporacion.

Y por el Sr. Illan para que se vigile constantemente á los guardias y serenos y se vea si cumplen ó nó fielmente con su obligacion.

Audiencia.

Con toda solemnidad se verificó ayer mañana el primer juicio por jurados en esta audiencia de lo Criminal.

En el salon de vistas se hallaban los jurados elegidos por sorteo para alternar en los juicios sobre los delitos determinados en la ley, y que procedan del juzgado de la Catedral, en el período de cuatro meses.

Por orden del señor presidente de la audiencia dió lectura el secretario á los artículos 10, 11 y 12 de la ley del jurado que tratan sobre la incapacidad para ejercer dicha investidura.

Seguidamente se verificó el sorteo de los doce señores jurados que habian de formar el tribunal en la causa de ayer, y dos suplentes.

Los elegidos fueron: D. Ignacio Martinez Lopez (como presidente), D. Hermenegillo Otón, D. Jesús Garcia, D. José Maria Ibañez Espinosa, D. José Orenes, D. Genaro Perez Alarcon, D. Isidoro Amores, D. Fulgencio Martinez Galvez, don Manuel Miltedo, D. Nicolás Martinez Garcia, D. Angel Carvajal Pascual, D. José Maria Martinez Gimenez.—Y suplentes, D. Pío Garcia Candela y D. Abnso Palazon.

Los jurados fueron dos á dos prestando juramento, de rodillas, ante un Crucifijo y con la mano derecha puesta sobre el libro abierto de los Santos Evangelios.

Actuaba como fiscal de la causa el Sr. Garcia Galiana y como defensor el Sr. Blanco y Garcia.

Constituidos solemnemente en tribunal los señores jurados, dióse lectura á las conclusiones formuladas por el fiscal en el proceso que habia de juzgarse.

La causa es de escaso interés. Unos cuantos jóvenes del partido de Aljucer, se reunieron el día 23 de Enero último en una casa de aquel partido y se comieron un gato frito. Beber bebieron hasta emborracharse. A dos de ellos llamados Juan A. Guillamon y Pedro José Ros les dió la marea, antes de retirarse aquella noche, por

sustraer un par de gallinas de la casa de José Ruiz. Para llevar á cabo su intento, se metió el Guillamon por un agujero abierto en la tapia del corral, que ensanchó para entrar mejor. Pero no estaban las gallinas, y por no salirse de vacío cargó el hombre con una hermosa cabra, salió por el agujero y los dos jóvenes se dirigieron con la res á un ventorrillo, donde la dejaron depositada, y donde se incautó de ella la guardia civil á otro día para restituirla á su dueño.

El fiscal considera á los procesados autores del delito de robo. Los procesados no niegan su delito, si bien hacen constar que fué un mal pensamiento que les sugirió la borraquera y del cual se arrepintieron luego, pues el dejar depositado el animal, obedecía al propósito que después formaron, de llevarlo otra vez á su dueño.

El representante de la ley, en un breve discurso, sostuvo su calificación del hecho y consideró autores á ambos procesados.

El defensor Sr. Blanco, pronunció un discurso tan razonado como elocuente para probar que el autor lo era solo el Guillamon, ó sea el que penetró en el corral, y su compañero únicamente podia ser considerado como encubridor.

El presidente de la sala resumió entonces los discursos pronunciados y expuso á la deliberacion del jurado una serie de preguntas.

Retiraronse los señores jurados á deliberar y despues expusieron á la sala su opinion respecto á la culpabilidad de los reos, considerando, de acuerdo con la defensa, autor á Juan Antonio Guillamon, y encubridor, á Pedro José Ros.

El representante de la ley señaló, con vista de esto, para el primer procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional y para el segundo dos meses y un día de arresto.

La defensa se mostró conforme.

La sala sentenció en el acto de conformidad con los jurados, fiscal y defensor.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

1.º de Julio de 1889.

Estimado amigo Torné: ya que no es posible hoy escribir un artículo para su simpático periódico, le dedicaré unas líneas, especie de Miscelaneas en prosa, dándole cuenta de las noticias más salientes y de los acontecimientos que más llaman la atencion por estas playas.

Hoy ó mañana se hará el traslado de la insignia en la Escuadra de Instruccion. La «Numancia» quedará desarmada en el Arsenal, por no estar incluida en el presupuesto que hoy empieza á regir, y el «Pelayo» ostentará en su palo trinquete la bandera *cuadra*, distintivo del buque

almirante. La escuadra, por tanto, se compendrá del acorazado «Pelayo» (capitana) y los cruceros «Navarra» (de madera) é «Isla de Luzon» (protejido).

Verdaderamente nuestra Escuadra de Instrucción debiera variar su título porque pasa con ella como con la tostada de la zarzuela. Si instruirse se llama á lo que hoy hace la escuadra ya deben estar perfectamente instruidos todos sus tripulantes y podríamos llamarle Escuadra del Mediterráneo, Escuadra del litoral, Escuadra de evoluciones, Escuadra de cualquiera cosa menos de Instrucción. Este nombre se dá en el extranjero á las escuadras formadas por buques-escuelas y en la nuestra no hay ni siquiera uno de esta clase.

Dentro de breves días saldrá del dique el crucero «Navarra» y entrará el «D. Juan de Austria» para limpiar sus fondos y hacer después la última y definitiva prueba de velocidad.

Y ya que de Marina hablo no puedo menos de recordar á V. el último discurso de un orador conservador en el Congreso.

¿Cuándo querrá Dios que los españoles pensemos, antes de hablar, lo que hemos de decir?

Decía el Sr. Pidal, al hablar de economías en Marina, que no bien se pone la quilla á un barco cuando ya se le nombra Comandante y oficiales que cobran una gratificación escandalosa. Esto se parece á la célebre definición de *cangrejo*; pez encarnado que anda hacia atrás. Ni es pez, ni es encarnado ni anda hacia atrás. Ni se nombra Comandante, ni oficiales, ni tienen gratificación. Pero no ha habido quien le conteste así al fogoso orador y, como es natural, el público lo cree. Con cojer el Reglamento de Situaciones de los buques podría el Sr. Pidal haber hablado con más razón y mejor sentido.

En cuestión de orden público, en el sentido político de la frase, estamos como en una balsa de aceite. Aquí no se piensa más que en progresar y vivir en paz y nos preparamos para inaugurar la ría en el próximo mes. No ocurre lo mismo en el orden social, es decir, en la seguridad personal. Aún están humeantes los cadáveres de la calle de S. Roque y se han perpetrado más crímenes.

Desde que la ley flamenca de la navaja domina en nuestras últimas capas sociales no se puede ir tranquilo por ninguna parte. Cuando menos lo espera V. le cortan el abdomen como si fuera un pepino. Dos asesinatos se han verificado en una sola noche y otro en la siguiente, todos sin decir «ahí vá» y cuando más desprevenidas estaban las víctimas. ¡Qué valientes!

En la tarde del día de S. Pedro, encontrándome en el inmediato caserío de Los Molinos, vi correr á un marinero y detrás á un hombre armado de una descomunal navaja en la mano derecha y una pistola en la izquierda. Era un valiente que corría para matar á un hombre desarmado. Corrí en unión de otros transeúntes y pudimos detener y desarmar á aquella fiera que más podría llamarse depósito de vino.

—Ya me las pagará V. señorito, me dijo.

Supongo que se referiría á las copas de más que había tomado en la taberna.

Pues bien; en aquel poblado no hay un solo municipal ni una pareja de seguridad ni nada ni nadie que cuide del orden público. Debe ser que el Ayuntamiento está en economías.

En cuanto mis ocupaciones me lo permitan contestaré á los bien escritos artículos en que me alude el Sr. Blanco. Este es el modo de discutir y siempre debiera la prensa encerrarse en los moldes de la razón y de las buenas formas.

Mucho agradezco á *Juanico* los versos que me dedica en el día de mi Santo adoptivo; sirva esto de contestación á su estimable trabajo.

Veo que andan ustedes bien de toros. Y ¿qué tal tal anda la plaza de Sta. Eulalia? ¿todavía existe aquel feto de Monumento? Supongo que habrá desaparecido. Si cuando salí de aquella Parroquia, después de recibir el agua bautismal, hubiera visto aquellos rudimentos de fuente, estoy seguro que con elocuencia moco-lacrimosa habría protestado.

Le felicito á V. y á todos los murcianos porque, según me ha dicho un espiritista hipnotizador, ha sugerido la idea á nuestros diputados senadores para que presenten el proyecto contra las inundaciones. Para ese día le prometo á V. seis columnas de original en prosa, verso y música.

PERICO.

COMUNICADO.

Murcia 30 de Junio de 1889.

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mío: En contestación al comunicado que se inserta en su DIARIO de hoy, debo ante todo decir á sus firmantes que les agradezco en extremo el que me proporcionen la ocasión de dar alguna explicación contestando á sus preguntas, dando á la vez algún detalle que aclare completamente el asunto, y si alguna duda queda, la aclararé cuando deseen.

En 16 de Junio de 1888 se acordó disolver la Sociedad y se nombró una comisión para liquidar su capital que era

ACTIVO.

Existencia en licores y algun género, 5.280'51 pesetas.

Capital impuesto en el solar, 4.575'13.

Pagarés y deudas de Mayor, 1.663'10.

Valor de muebles, 850'50.

Recibos de acciones pendientes de cobro, 649'50.

Suma de las deudas de mostrador, 1.650'96.

Total, pesetas, 14.669'70.

PASIVO.

Deudas de la caja de ahorros, 148.

Id. id. Mayor, 305'62. Total 453'62.

Capital líquido, 14.216'08.

La liquidación la vengo haciendo de la única manera que es posible, paulatinamente y contra mi deseo, que es concluir cuanto antes con ella para reintegrar á los socios de la parte de capital que reste.

No he hecho ningun reparto parcial, solamente á D. Mariano Alcaráz Sierra y á D. Juan Molina Gimenez, les he entregado á solicitud su-

ya, en licores, el cincuenta por ciento del valor nominal de sus acciones; habiendo entregado igualmente á otros señores accionistas algunos de los efectos comprendidos en el balance y por el valor que en este figuran á condicion de liquidar cuando se ultime la realización del capital social.

Los vinos que habia en la estación están en mi poder, se anunció su venta en el DIARIO DE MURCIA como todos recordarán, pero desgraciadamente sin éxito.

Los libros y justificantes, que son la defensa de la gerencia, los entregué á la comisión y en su nombre á D. Mariano Rios, en cuyo poder deben obrar. El Mayor, Diario, Copiador de cartas, libro de actas, Cargámenes y justificantes, no quedando en mi poder más que borradores y minutas sin interés.

Creo que no existe ninguno de aquellos documentos con falta alguna de formalidad por mi parte, y si la hubiera será involuntaria.

No recuerdo que ninguno de los firmantes del comunicado que contesto se hayan acercado á mí á preguntarme lo que hoy desean saber, pues siempre he estado dispuesto y he dado cuantas explicaciones se me han pedido por mis consocios.

Lo que he hecho en el tiempo transcurrido desde que se acordó la liquidación, es lo siguiente:

He cobrado de pagarés, 541.

De algunos géneros vendidos, 637.

Total pesetas, 1.178.

He pagado: Por el pasivo que resultaba en contra de la sociedad, 453.

Por el último plazo que debia el solar al Tesoro, 555'62.

Por portes y derechos de los vinos que habia en la estación, 97'50.

Por pequeños reparos en el solar, 20.

Total, 1.126'12.

Sobrante, pesetas, 51'88.

Para terminar. No puedo decir cuando se ultimaré la liquidación; solo sí repito lo que otras veces he dicho; que los documentos, géneros, muebles, etc. que componen las 14.216 pesetas, están bajo mi custodia porque la comisión no ha acordado retirarlos y estoy dispuesto á entregarlos en el momento que así lo acuerde la comisión liquidadora de que formo parte.

Agradezco á V., Sr. Tornel, su benevolencia y me repito suyo afectísimo s. s.,

C. BOTELLA.

LOS NIÑOS SEVILLANOS.

Oiga V., señor de *Sentimientos*, hasta hoy le he tenido por un revisero imparcial, y he creído á pies juntillos en sus funestos vaticinios para el arte del toreo; pues si mal no me recuerdo, afirma V. de una manera rotunda en una de sus últimas revistas que al cortarse Frascuelo la coleta y faltar el califa cordobés, murió Mendrugo, como dijo Pancho, es decir, el verdadero arte de Romero y Costillares, y dice V. más, para vergüenza de las generaciones venideras, anuncia V. que veremos los toros á 2 reales. ¡Poco á poco, señor mío, que no están bien esos ultrajes! V. se entusiasma con lo antiguo porque se vá entrando en años, y esta es la condicion de todo abuelo.

¡Ha visto V. trabajar á los mucha-

chos! quizás que no, por la misma causa que el «Times» de Londres no se cambia con muchos modestos noticiarios; pues en este caso están justificados sus temores; si con el pensamiento y en alas de nuestro ardiente entusiasmo, le hubiésemos podido trasportar á estos hermosos vergeles é introducirle en nuestro soberbio circo, antes de ayer, y aún mas antes, ¡vaya, que se le quitan á V. esos ribetes de abuelo que se va gastando y se hace cuatro palmas y se tira V. el birrete! primero porque habria visto mujeres que dá este suelo, y segundo por los chicos.

Vaya un salero, una maestria y un... arte, si, señor, y un arte.

¡Qué! Esperaba V. una revista, pues lo siento mucho, no me hallo en condiciones ni me lo permiten las dimensiones del DIARIO; pero sí le diré que lo hemos visto todo: Quitas magistrales, pases con caireles admirables, y estocás soberbias; esto de cartel, que por de afuera, vaya unos capotes y un salto trascuerno, y hasta una cogía que nos recordó á Pepete, pero sin consecuencias, gracias á un Minuto, que si tiene suerte será la hora suprema del taurino arte.

¡Bendita sea tu mare, que tienes mas salero que er Cuco pa clavá railetes!—decía un gitano aficionado, cuando vió poner el par primero á un chico!—¡Olé por los toreros de mérito que se gastan los andares y la fisonomía de Frascuelo!—exclamó un chico de *pacer san*, torea al irse á matar Minuto.—¡Sordao viejo!—gritaba un huertano entusiasmado. Y un hijuelista del barrio de San Juan les arrojaba manogillos de plateadas hebras para demostrarles su entusiasmo. Pero si hasta las mujeres les abrian tirado algo.

No hay que temer á los funestos pronósticos del Noerlemson del toreo, que de las cenizas de Pepe-Hillo y Montes han salido dos aves fénis superiores: el Minuto y el Faico.

MANUEL BUENO.

1.º de Julio.

CONTRIBUCIONES.

D. Antonio Hernandez Barceló agente ejecutivo de la recaudación de contribuciones por la Hacienda en el caso de esta capital.

Hago saber: Que de conformidad al art. 50 de instrucción de recaudadores y 14, párrafo 3.º de la de procedimientos contra deudores á la Hacienda pública, de 12 de Mayo de 1888, en las relaciones de descubiertos presentadas por el recaudador de contribuciones de esta zona, correspondientes al 4.º trimestre del corriente año económico, y conceptos de territorial é industrial, se ha dictado por el señor administrador de contribuciones con fecha 28 del actual, la siguiente:

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los contribuyentes por territorial é industrial que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el

recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta administración.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en el citado trimestre, pueden verificarlo con el recargo impuesto, en la oficina de esta agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, (antes Corredera) núm. 39; evitando con ello, incurrir en el apremio de segundo grado, que con embargo de bienes decretaré contra los morosos, transcurrido el plazo de los cinco días citados, en uso de las facultades que me concede el art. 9.º de la Instrucción vigente.

Lo que comunico por medio de este anuncio, á los fines de dar la mayor publicidad á la anterior providencia, de acuerdo con lo determinado en el art. 15, párrafo 2.º de la mencionada Instrucción, y para que no se alegue ignorancia por parte de los interesados.

Murcia 30 de Junio de 1889.—Antonio H. Barceló.

Observaciones

METEOROLOGICAS DEL DIA 1.

Temperatura mínima, 17.º. Máxima á la sombra, 31.º. Media, 24.º. Máxima solar, 41.º. Mínima del suelo, 15.º.

Presión á las 9 de la mañana, 768.6 mm. A las 3 de la tarde, 766.4 mm. Media, 767.5 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 70.º. A las 3 de la tarde, 58.º. Media, 64.º.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de E.; por la tarde, viento flojo de S.E.

Velocidad media del viento: por la mañana, 0.3 m. por s.; por la tarde, 4 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, despejado; por la tarde, despejado.

Evaporación de ayer, 9 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos de decir á nuestro colega «El Anunciador», que aunque la exposición consabida está suscrita por diez y siete contribuyentes, para evitarnos la molestia de hacer otra y al mismo tiempo para no faltar á lo mandado, nos la admitieron como á nombre de uno solo y así nos ofrecieron tramitarla.

Si nuestro colega se fijase en la instrucción vigente, no haría otras dos preguntas que nos hace; pues como en la Delegación de Hacienda no pueden más que aplicar la ley, tienen que atenerse, al beneficiar las cuotas, según se pide en la exposición, solo exclusivamente á las de aquellos industriales que se las señalan partiendo de la base de población, lo cual no sucede más que en algunas tarifas. A nosotros, por ejemplo, que contribuimos con tres cuo-

tas de la tarifa 1.ª no nos pueden hacer ningun beneficio en esta Delegación de Hacienda.

Por eso es por lo que hemos decidido apelar más arriba y, al afecto, hemos escrito á un amigo, diputado y paisano, pidiéndole su parecer sobre el particular y su protección para llevar el asunto adelante.

La Junta de sanidad nombrada para el bienio actual, es la siguiente: Presidente, el Sr. Gobernador.—Vocales, D. Luis Fontes, D. José Marin Baldo, D. Miguel Gimenez Baeza, D. José María Castillo, D. José Pino y Vivo, D. Antonio Lopez Gomez, D. Laureano Albaladejo, D. Antonio Orcajada, D. José Montesinos, D. Mariano Girada y D. Alfonso Perona.—Suplentes, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Justo Millan, D. Manuel Martinez Espinosa, D. Juan Antonio Martinez, D. Juan Moreno, don Antonio Ruiz, D. Antonio Asensio, D. Eduarde Ruiz Valera, D. Patricio Almela, D. José Hernandez y don Alonso Palazon.

Hemos oido elogiar, como obra de mucho mérito artístico, la escultura del Corazon de Jesús, que han remitido de Bilbao al Colegio de los Jerónimos.

Dias pasados se fugó de la casa paterna, en Bullas, una jóven de 16 años, acompañada de su novio, llevándose 1.980 pesetas que sustrajo á sus padres. La enamorada pareja cayó anteayer en poder de la guardia civil, que la ha puesto, con el dinero, á disposición del juzgado municipal de aquella villa.

El Tribunal Supremo ha casado y anulado la sentencia de esta audiencia que condenó á José Lopez Oliva y José Verdú, labradores de los señores Zabalburu en Alguazas. Detensor de los mismos, ha sido don Pedro Diaz Cassou y procurador don Luis Montiel.

Una lamentable desgracia ocurrió anteanoche, á las 9, en la calle Alta. Una niña de 6 años y medio, que con una hermana mayorcita y otras niñas, se hallaba jugando en el terrado de la casa número 7 de dicha calle, tuvo la desdicha de caer al patio y dar fatalmente contra la pila, quedando muerta en el acto.

Su cadáver fué trasladado al hospital por un vecino y un guardia de seguridad. Los padres de la infeliz criatura, lo se hallaban en la casa cuando ocurrió la desgracia.

Los vecinos de San Antolin, y en particular los de la calle del Arbol, celebraron anteayer espléndidas fiestas de calle, con música, arcos, colgaduras é iluminaciones. No faltó tambien la nota desagradable que echa á perder lo alegre de estos festejos. Un individuo disparó una carretilla que quemó algunas prendas de ropa, lo cual originó una reyerta, en que se repartieron bofetadas y se sacaron á relucir las armas.

Des individuos fueron detenidos por guardias de seguridad.

La Direccion general de Sanidad, ha dispuesto que por el Gobierno civil de esta provincia se adquieran 24 frascos de sulfato de quinina Pelletier para que se repartan entre los enfermos palúdicos de esta huerta.

El oficial de la Intervencion de Hacienda D. Eugenio Lazo, ha teni-

do la desgracia de ver morir estos dias una hija, preciosa niña de tres años. Acompañamos á nuestro buen amigo y á su afligida esposa en el hondo sentimiento que experimentan.

CITACION.—Para esta tarde á las 5 se cita al gremio de peluqueros y barberos, á la calle de la Alameda, núm. 3, para tratar de un asunto interesante al gremio.

Ayer mañana en el Camino Nuevo fué arrollado por un carro un niño de catorce meses, que resultó con un brazo fracturado. Los guardias de seguridad condujeron al hospital al desgraciado niño.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los últimos resultados que ha obtenido el Colegio de Nuestra Sra. de las Mercedes con los alumnos de 2.ª enseñanza; pues á juzgar por ellos es de elogiar este establecimiento que viene recogiendo tan copiosos frutos.

D. Gaspar Palacios ha solicitado permiso del ayuntamiento para establecer en la plaza de Joufré un kiosko destinado á la venta de periódicos.

Ayer se expidieron los nombramientos de médicos higienistas á favor de D. Luis Gomez y D. Fernando Poveda.

Entre los chicos examinados en San Fulgencio pertenecientes al colegio de San José ha sobresalido Felipe Garcia Valcarcel, de la Raya, que ha obtenido dos notas de sobresaliente.

Se ha encargado la Hacienda de la administracion de consumos de Lorca, para lo cual se ha nombrado el personal correspondiente.

De la limosna recogida por el subdiácono nuestro amigo D. Mariano Gonzalez, socorrió éste por su mano á buen número de pobres de la parroquia de San Pedro, el dia del titular, dándoles pan, arroz y tocino. Es un festejo que viene haciendo ya algunos años el veterano subdiácono.

7633 reales produjo en limpio la funcion dramática dedicada á beneficio de las Siervas de Jesús; con cuya cantidad y la que anteriormente tenían recogida de donativos, faltará muy poco á dichas religiosas para concluir de arreglar el Asilo propio que van á tener en esta ciudad.

Ha dimitido los cargos de Rector del Seminario y de presidente de la junta de reparacion de templos, el Sr. Magistral.

Hoy se espera en esta al eminente Verger, el cual, con otros artistas distinguidos, dará el jueves en la noche un concierto en el teatro de Roma.

ANUNCIOS DEL DIA.

Se han recibido en la imprenta de este periódico ejemplares de «Los tres 89» y de «La Revolucion Francesa» 2-1

NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS, copia de la patrona de Valencia, hermoso cromo demás de un metro de largo por unos 60 centímetros de ancho. Se vende en la imprenta de este periódico á 8 pesetas. 4-1

AMA DE CRIA.—Hay una con leche de un mes, que desea criar en Cartagena ó en Murcia. Darán razon calle de San Ginés, 38, preguntando por Cármen Valera.

COLOCACION.—La hay en una casa de comercio de esta plaza, para un jóven de 15 á 18 años y que posea algunos conocimientos de contabilidad. Se informará en esta redaccion.

SE VENDE el armazon y enseres de una tienda de comestibles. Para verla, calle de Cadenas, 47.

PÉRDIDA.—El jueves pasado se perdió una burra que su dueño se dejó atada en el banco del herrador de la Puerta de Orihuela. Las señas de la burra son pelo castaño y edad de 80 meses. La persona que sepa su paradero puede avisar á su dueño Cayetano Navarro, en el partido Llano de Brujas, cerca de la ermita de S. Anton.

OTRA.—El domingo por la noche se extravió una pieza de música desde la calle de S. Nicolás á la Platería. Se ruega á la persona que la haya encontrado la presente en la portería de la Audiencia y se le agradecerá.

OTRA.—Se suplica á la persona que haya encontrado una cordera blanca, con una cortada en cada oreja y que se extravió el domingo en la calle de Santa Teresa, la devuelva á su dueño en la con-fitería de dicha calle, que se lo agradecerá y gratificará.

COLOCACION.—Antonio Saez Fernandez, de 22 años de edad, de Cehegin, desea colcarse para criado; sabe escribir y tiene persona que le abone. Habita en el barrio de S. Benito, á la salida del Arco.

LA CONSTANCIA.
FÁBRICA DE MUEBLES DE MADERA CORVADA
AL ESTILO DE VIENA
DE JOSE LLANES.
FUNDADA EN 1878.—MARIN BALDO, 2.
Premiada en la Exposicion
Universal de Barcelona en 1888.

Sillas de regilla ó asiento de madera, desde 24 rs. en adelante. Tambien se hacen tapizadas. Desde 900 rs. en adelante sillerías compuesta de 12 sillas, un sofá y dos sillones. 25-1

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Javiera.*

OTRA.

Lo que es «primera» «segunda», por la «una» «dos» se define, y si lo explicara un poco lo aciertas y lo divides; la «tercia» y la «dos» á veces no se sabe en qué consiste, aunque el nazareno en él los caramelos ensile; la «cuarta» es una vocal como el brocal de un algibe, y el «todo» es de dos maneras: ó moral, y este consiste en hablar mucho de algo que no por bien se repite; ó material, que se hace sobre cualquier superficie pasando la «prima» «dos» con sus cinco partiquines.

TELEGRAMAS.

Madrid 2, á las 12.10 n. Congreso sin debate político. Se tomó en consideracion por unanimidad la proposicion para pensionar á la viuda é hijos de Hontoria. Comenzó la discusion del proyecto de pase para oficiales á Ultramar. Ochando impugnó el voto particular de Casola.

Circulan rumores de una próxima conciliacion de conjurados. El Gobierno, bajo ciertas bases, amplía la crisis.

